



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	1 acta consistente en 2 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	El nombre del alumno que se muestra en el Acta solicitó apoyo en sus trámites escolares
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARIA ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS CELEBRADA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2020.

En la Congregación de Peñuela, Municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz, siendo las once horas del día ocho de junio de dos mil veinte, se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico en las oficinas de la Dirección de la Facultad, para celebrar la junta con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

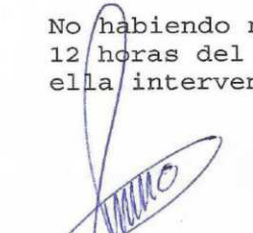
1. Lista de asistencia
2. Lectura del Acta anterior
3. Solicitud del **N1-ELIMINADO 1** alumno inscrito en el periodo agosto 2019-enero 2020, en la Maestría en Horticultura Tropical, para presentar examen extemporáneo de la materia Formulación Diseño y Ejecución de Proyectos Exitosos en Horticultura, por asuntos personales.
4. Asuntos generales.

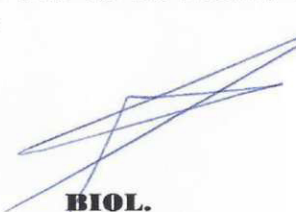
1.-Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes miembros: DR. OTTO RAÚL LEYVA OVALLE, DIRECTOR DE LA FACULTAD; BIOL. GUILLERMO G. NOE NAVA, SECRETARIO DE LA FACULTAD; M.C. AGUSTIN HERRERA SOLANO, CONSEJERO MAESTRO UNIVERSITARIO; MÉDICO CARLOS MANUEL GALÁN PAEZ, DR. MARTIN ROBERTO GAMEZ PASTRANA, REPRESENTANTES DE PROFESORES -----

2.-Se da el aval del acta anterior sin ninguna observación a la misma ---
N2-ELIMINADO 1

en la Maestría en Horticultura Tropical, **no se le aplicará el examen con carácter de extemporáneo que solicita**, correspondiente a la materia Formulación Diseño y Ejecución de Proyectos Exitosos en Horticultura, en virtud de que su petición es improcedente de acuerdo al Artículo 54 del ESTATUTO DE ALUMNOS 2008, VIGENTE.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 12 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


**DR. OTTO RAÚL
LEYVA OVALLE
DIRECTOR**


**BIOL.
GUILLERMO
GOLIAT NOE
NAVA
SECRETARIO
ACADÉMICO**


**DR. MARTIN
ROBERTO GAMEZ
PASTRANA
REPRESENTANTE
DE PROFESORES**


**M.C. AGUSTIN
HERRERA
SOLANO
CONSEJERO
MAESTRO
UNIVERSITARIO**


**MED. CIR. CARLOS
MANUEL GALÁN
PAÉZ
REPRESENTANTE
DE PROFESORES**


**DR. MARTIN
ROBERTO GAMEZ
PASTRANA
REPRESENTANTE
DE PROFESORES**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."